ADMINISTRACIÓN LOCAL

17305

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2007, de la Fundación para la Acción Social en Los Monegros (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución del Patronato de la Fundación para la Acción Social en Los Monegros se aprobó la contratación de una plaza de «Técnico Laboral, social-extranjería y de consumo», mediante concurso-oposición libre, en régimen laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 168, de 30 de agosto de 2007. Asimismo, los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios de la Fundación, y en el mismo «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Sariñena, 30 de agosto de 2007.-El Presidente, Manuel Conte Laborda.

17306

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Bulletí Oficial de les Illes Balears» número 94, de 26 de junio de 2007, y en el «Bulletí Oficial de les Illes Balears» número 113, de 24 de julio de 2007 (rectificación de errores), se publican las bases de la convocatoria para cubrir una plaza:

Oficial de Policía Local. Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Forma de selección: Concurso, promoción interna.

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Bulletí Oficial de les Illes Balears», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alaró, 13 de septiembre de 2007.–El Alcalde, Joan Simonet Pons.–El Secretario, Jaume Nadal Bestard.

17307

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 5 de julio de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de julio de 2007 aparecen publicadas las bases generales y específicas por las que habrá de regirse la convocatoria de una plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, según el detalle siguiente:

Denominación: Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días hábiles computados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaira, 13 de septiembre de 2007.–El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

17308

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 5 de julio de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 4 de

julio de 2007 aparecen publicadas las bases generales y específicas por las que habrá de regirse la convocatoria de ocho plazas mediante el sistema de oposición libre, según el detalle siguiente:

Denominación: Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar para en la convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días hábiles computados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaira, 13 de septiembre de 2007.–El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

17309

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Loseta (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» números 132 y 136, de 1 de septiembre de 2007, y 8 de septiembre de 2007, respectivamente, se publica el texto íntegro de las bses por el que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante concurso, por el sistema extraordinario de consolidación temporal de cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», cuando proceda, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lloseta, 17 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Bernat Coll Ramón.

UNIVERSIDADES

17310

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2007, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Otorrinolaringología, con plaza vinculada.

Convocada a concurso por Resolución, conjunta del Rectorado de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, de fecha 30 de mayo de 2007 (B.O.C. y L. de 19 de junio), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K011K05/RP01008, del área de «Otorrinolaringología», del Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia, para ocupar plaza vinculada de Instituciones Sanitarias concertadas y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, han resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 5 de septiembre de 2007.–El Rector, Evaristo José Abril Domingo.–El Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola.